



# Universidad de Guadalajara

Centro universitario de la costa sur

Departamento de ciencias de la administración

Licenciatura en administración

## Desarrollo e Innovación Tecnológica

Clase 22. Creación de una Empresa. Aspectos Legales y  
Fscale

Nombre del profesor:

Donato Vallín González

Nombre del estudiante:

Graciela Guadalupe Peña Rico

Autlán de navarro Jalisco 23 de octubre del 2025

### **1. ¿Cuál es el nombre completo de la empresa?**

El nombre completo de la empresa es *GreenVision Marketing y Consultoría Empresarial*, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.).

### **2. ¿Cuál será el objeto social de la empresa?**

El objeto social de *GreenVision Marketing y Consultoría Empresarial, S. de R.L. de C.V.* consiste en ofrecer servicios integrales de asesoría, planeación y ejecución estratégica en materia de marketing, comunicación corporativa y gestión administrativa, con el propósito de contribuir al fortalecimiento competitivo, innovador y sostenible de las organizaciones públicas y privadas.

La empresa se especializará en el diseño e implementación de estrategias de marketing digital, posicionamiento de marca, publicidad y gestión de redes sociales, utilizando herramientas tecnológicas que optimicen la comunicación con los clientes y mejoren su presencia en el mercado.

Asimismo, brindará servicios de consultoría empresarial enfocados en la planeación estratégica, análisis financiero, desarrollo organizacional y mejora continua de procesos internos. De igual manera, impulsará proyectos de innovación tecnológica y transformación digital, orientados a la eficiencia operativa y la sostenibilidad ambiental.

Finalmente, todas las actividades se realizarán conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, asegurando que la empresa mantenga un compromiso constante con la legalidad, la transparencia y la responsabilidad social.

### **3. ¿Cuál es la duración de la empresa (indefinida o determinada)?**

La duración de la empresa será indefinida, iniciando sus operaciones a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

### **4. ¿Cuál será el domicilio social de la empresa?**

Calle Hidalgo No. 45, Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900, México.

### **5. ¿Cuál es el capital social de la empresa y cómo se distribuirá entre los socios?**

El capital social de *GreenVision Marketing y Consultoría Empresarial, S. de R.L. de C.V.* será de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.X),

aportado en su totalidad en moneda nacional. Dicho capital se encuentra dividido en partes sociales, conforme a lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles, y será distribuido de la siguiente manera: Graciela Guadalupe Peña aportará el 60% del capital total, equivalente a \$450,000.00; Rodrigo Torres López contribuirá con el 27%, equivalente a \$202,500.00; y Ana Sofía Ramírez Díaz participará con el 13%, correspondiente a \$97,500.00.

El capital podrá aumentarse o disminuirse previo acuerdo de la Junta de Socios y con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Todas las aportaciones quedarán debidamente registradas en los libros corporativos, garantizando transparencia y equidad en la distribución de derechos y obligaciones de los socios.

## **6. ¿Quiénes serán los socios fundadores y cuál será su participación en la empresa?**

- Graciela Guadalupe Peña, mexicana, socia mayoritaria, con el 60% del capital social.
- Rodrigo Torres López, mexicano, con el 27% del capital social.
- Ana Sofía Ramírez Díaz, mexicana, con el 13% del capital social.

Cada socio aporta recursos económicos y conocimientos técnicos, reflejando un equilibrio entre capital y experiencia profesional.

## **7. ¿Cuál será la estructura organizativa de la empresa (órganos de gobierno, administración, etc.)?**

La estructura organizativa estará compuesta por órganos de dirección, gestión y control, definidos conforme a principios de eficiencia, responsabilidad y gobernanza corporativa.

El órgano supremo de decisión será la *Junta de Socios*, la cual tendrá la facultad de aprobar políticas generales, reformas estatutarias, distribución de utilidades y nombramiento de administradores. La administración de la sociedad estará a cargo de una *Gerencia General*, designada por la Junta, responsable de la ejecución operativa, planeación estratégica y supervisión del personal.

Además, la empresa contará con un Comisario, encargado de la vigilancia y verificación del cumplimiento normativo, así como de la transparencia en el manejo de los recursos financieros. De forma opcional, podrá integrarse un *Consejo Consultivo* para emitir recomendaciones estratégicas y fomentar la innovación empresarial.

**8. ¿Qué tipo de sociedad se constituirá (por ejemplo, sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, etc.)?**

Se constituirá como una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (S. de R.L. de C.V.), conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Este tipo de sociedad limita la responsabilidad de los socios al monto de sus aportaciones, ofrece flexibilidad en la administración y resulta ideal para empresas medianas con pocos socios y visión de crecimiento.

**9. ¿Quiénes serán los representantes legales de la empresa y cuáles serán sus facultades?**

La representante legal de *GreenVision Marketing y Consultoría Empresarial, S. de R.L. de C.V.* será Graciela Guadalupe Peña, quien ejercerá las facultades de representación y gestión en nombre de la sociedad. Tendrá la autoridad para celebrar contratos, abrir y manejar cuentas bancarias, firmar convenios, representar a la empresa ante autoridades administrativas y judiciales, y dirigir las operaciones financieras y comerciales.

Sus facultades estarán delimitadas por los acuerdos adoptados por la Junta de Socios y deberán ejercerse conforme a los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Cualquier ampliación o restricción de dichas facultades deberá ser debidamente protocolizada ante notario público y registrada en el Registro Público de Comercio.

**10. ¿Cuáles serán las disposiciones relativas a la disolución y liquidación de la empresa en caso de ser necesario?**

La empresa podrá disolverse por acuerdo de la *Junta de Socios* o por las causas previstas en la Ley General de Sociedades Mercantiles, tales como imposibilidad de continuar con su objeto social, pérdida del capital o expiración de su duración, en caso de que esta hubiese sido determinada.

Una vez acordada la disolución, se designará un Liquidador, quien tendrá la responsabilidad de realizar el inventario general, liquidar las obligaciones pendientes, cobrar los créditos y distribuir los activos restantes conforme a la participación de cada socio.

El proceso de liquidación se llevará a cabo de manera ordenada y conforme a la normatividad mercantil, asegurando la protección de los intereses de los socios, trabajadores y acreedores. Finalmente, una vez concluidas las operaciones de liquidación, se procederá a la cancelación de la inscripción de la sociedad ante el Registro Público de Comercio.

## Referencias bibliográficas

Indeed México (s.f.). *¿Qué es el acta constitutiva de una empresa?* Recuperado de <https://mx.indeed.com/orientacion-profesional/comenzando-nuevo-empleo/acta-constitutiva-de-una-empresa>

YouTube (2024). *Acta constitutiva de una empresa en México* [Video].

Secretaría de Economía (2024). *Guía para la constitución de sociedades mercantiles*.

Ley General de Sociedades Mercantiles (última reforma, DOF 2023).